



# PREGUNTAS FRECUENTES

## CUENTA DE AHORROS



### ¿QUE SON LOS DEPOSITOS DE AHORROS?

Los depósitos de ahorros son imposiciones de dinero que realizan las personas naturales o jurídicas y se acreditan en cuentas nominativas e intransferibles.

Para mayor información respecto a nuestros productos de ahorros, le invitamos a visitar nuestra pagina web [www.cajadelsanta.pe](http://www.cajadelsanta.pe) o cualquiera de nuestras agencias u oficinas.

### ¿CUANTO ES EL MONTO MINIMO DE APERTURA DE UNA CUENTA DE AHORROS?

- |  |            |              |
|--|------------|--------------|
| • Ahorro Corriente (Persona Natural)   | S/. 20.00  | US\$. 20.00  |
| • Ahorro Corriente (Persona Jurídica)  | S/. 100.00 | US\$. 100.00 |
| • Ahorro Corriente con Órdenes de Pago | S/. 100.00 | US\$. 100.00 |
| • Ahorro Plazo Fijo (Persona Natural)  | S/. 50.00  | US\$. 20.00  |
| • Ahorro Plazo Fijo (Persona Jurídica) | S/. 100.00 | US\$. 100.00 |



## ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA LA APERTURA DE UNA CUENTA DE AHORROS?

### Para Personas Natural

- Copia de DNI
- Para importes mayores a US\$ 10,000.00 o su equivalente en soles deberá adicionar la copia de su recibo de servicios (agua o luz)

### Para Personas Jurídica

- Monto de Apertura de S/. 100.00 o US\$. 100.00
- Copia simple del Acta de Constitución de la Empresa
- Copia simple del RUC
- Copia simple de DNI de los Representantes Legales
- Original de Vigencia de Poder de los Representante Legales
- Original y copia de recibo servicios (agua o luz)

## ¿SE PUEDE APERTURAR CUENTAS DE AHORRO SI SE RESIDE EN EL EXTRANJERO Y CUALES SON LOS REQUISITOS?

La cuenta puede ser aperturarse a través de un representante legalmente acreditado, quién deberá realizar los tramites, presentando un poder por escrito (de acuerdo al monto de la apertura y las especificaciones establecidas por el titular, indicando si la cuenta será mancomunada o indistinta... etc).

Adicional deberá adjuntar los requisitos normales que solicitan para una apertura tanto para una cuenta de ahorro, cuenta de ahorro con órdenes de pago o depósitos a plazo fijo para persona jurídica o persona natural.

Para mayor información le invitamos a visitar nuestra pagina web [www.cajadelsanta.pe](http://www.cajadelsanta.pe) o cualquiera de nuestras agencias u oficinas.

## ¿QUE FORMAS EXISTEN PARA LA APERTURA DE UNA CUENTA DE AHORRO?

Las cuentas de ahorros pueden ser aperturada de forma:

- **Cuenta Individuales**, solo se acredita a un solo titular.
- **Cuenta Mancomunada**, a nombre de dos o más titulares, en la cual para realizar operaciones, deben intervenir necesariamente todos los titulares.
- **Cuenta Indistintas o Solidarias**, a nombre de dos o más titulares, en la cual para realizar operaciones solo es suficiente la concurrencia de uno de los titulares.

En caso de fallecimiento de una de los titulares el sobreviviente puede solicitar la cancelación a sola firma, salvo mandato judicial.

## ¿PUEDE UN MENOR DE EDAD, ABRIR UNA CUENTA DE AHORROS?

Si, un menor de edad podrá abrir una cuenta de ahorros y realizar operaciones de retiro a través de sus apoderados legalmente autorizados.

## ¿LOS DEPOSITOS ESTAN ASEGURADOS?

Si, por el fondo de seguros de depósitos (FSD).



### ¿ME COBRAN UN COSTO DE MANTENIMIENTO MENSUAL?

No cobramos ningún costo, gastos, aporte mensual por mantenimiento de cuenta.

### ¿QUE PASA SI TENGO DEPOSITO EN VARIAS EMPRESAS FINANCIERAS QUE SON MIEMBROS DEL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITO?

La cobertura se da por persona y por cuenta en cada institución miembro del fondo de seguro de depósito (FSD) según el monto máximo fijado por la SBS

### ¿QUE PASA SI UNA CUENTA DE AHORRO NO TIENE MOVIMIENTO POR MAS DE 6 MESES?

Las cuentas de ahorros que no registren movimientos por más de seis (6) meses son declaradas cuentas inactivas, la misma seguirá generando los intereses correspondientes conforme a lo pactado en la apertura.

### ¿QUE OCURRE CON LAS CUENTAS DE AHORRO CORRIENTE QUE PERMANECEN INACTIVAS?

Las cuentas de ahorros que permanecen inactivas durante 10 años, constituirán fondos de Seguros de Depósitos (FSD).

### ¿QUE PASA SI EL TITULAR DE UNA CUENTA DE AHORROS FALLECE?

En caso de fallecimiento del titular de una cuenta de ahorros, ésta podrá ser cancelada por los herederos legales debidamente acreditados, debiendo cumplir con la presentación de la siguiente documentación:

- Original de Acta de Defunción.
- Copia de la inscripción en los registros públicos de la sucesión intestada.
- Copia Legalizada por notario del documento de identidad del heredero y/o herederos.

Para mayor información le invitamos a visitar nuestra página web [www.cajadelsanta.pe](http://www.cajadelsanta.pe) o cualquiera de nuestras agencias u oficinas.

### ¿COMO PUEDO REALIZAR CONSULTAS DE SALDO DE CUENTA?

- Solicitando su saldo en las ventanilla de cualquiera de nuestras agencias y oficinas.

### ¿COMO PUEDO SOLICITAR MI ESTADO DE CUENTA?

- **Solicitando en cualquier de nuestras agencias y oficinas.**
- **Solicitando la emisión a su domicilio o correo electrónico**, eligiendo la recepción de tu estado de cuenta. Si es a domicilio, aplica el cobro del gasto por envío; si es virtual, es gratuita.

El primer estado de cuenta será sin costo alguno, y a partir del segundo en un mismo mes, se cobrará la comisión detallada conforme al tarifario vigente.



# CUENTA AHORRO KIDS



## ¿PUEDO APERTURAR UNA CUENTA DE AHORROS A FAVOR DE UN MENOR DE EDAD?

Si, en Caja del Santa te ofrecemos una modalidad de cuenta de ahorro, en la cual el titular de la cuenta es una menor de edad (beneficiario), quien podrá operar la cuenta de manera indirecta a través de su representante legal debidamente autorizado mediante orden judicial y bajo responsabilidad de estos.

## ¿QUIÉNES PUEDEN SER EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR TITULAR DE LA CUENTA DE AHORRO KIDS?

Es la persona que apertura la cuenta, quien puede ser: el Padre, la Madre o el Tutor del menor de edad, etc.

## ¿QUIÉNES PUEDEN REALIZAR OPERACIONES DE RETIRO DE LA CUENTA DE AHORRO KIDS?

Pueden ser el Padre, la Madre, el Tutor del menor, previa presentación de la autorización legal para disponer bienes de menor de edad.

## ¿LA CUENTA DE AHORRO KIDS, TIENE UN LIMITE DE OPERACIONES DE DEPÓSITOS?

No, esta modalidad de ahorro, permite realizar depósitos en forma ilimitada a través de su representante legal.





### ¿EXISTE UN MONTO MINIMO PARA APERTURAR UNA CUENTA DE AHORRO KIDS?

Si, existe un monto mínimo de apertura:

En moneda nacional es de S/. 20.00 Nuevos soles;

En moneda extranjera es de US\$ 20.00 Dólares americano;

Para mayor información sobre monto mínimos de apertura y tasas de interés, le invitamos a visitar nuestra pagina web [www.cajadelsanta.pe](http://www.cajadelsanta.pe) o cualquiera de nuestras agencias u oficinas.

### ¿QUÉ SUCEDE SI EL TITULAR DE CUENTA DE AHORRO KIDS ADQUIERE LA MAYORÍA DE EDAD?

El titular de la cuenta debe apersonarse a cualquiera de nuestras agencias u oficina, a fin de actualizar sus datos personales; Caja del Santa, trasladará los fondos a una cuenta de ahorros, permitiendo al titular operar la cuenta de manera personal.

.....